



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCEDIMIENTO No.AA-15-512-016000997-N-57-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | SERVICIOS INTEGRALES DE RESIDUOS S.A. DE C.V. |           |  |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------|--|--|--|--|--|--|--|
|                                           | SI CUMPLE                                     | NO CUMPLE |  |  |  |  |  |  |  |
| ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO TECNICO      | ✓                                             |           |  |  |  |  |  |  |  |
| LINEAMIENTOS GENERALES                    | ✓                                             |           |  |  |  |  |  |  |  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO          | ✓                                             |           |  |  |  |  |  |  |  |
| PROPUESTA DE TRABAJO                      | ✓                                             |           |  |  |  |  |  |  |  |

ELABORÓ  
JAEN GUILLELMO MONROY RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON DE INMUEBLES

Vo. Bo.  
GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI  
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES



## **APENDICE B**





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 03 DE MAYO DE 2024

PROCEDIMIENTO No. AA-16-512-0160000997-N-57-2024 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO E INFECCIOSOS"

| No. PARTIDA | CONCEPTO                                                                        | SERVICIOS INTEGRALES DE RESIDUOS, S.A. DE C.V. |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| ÚNICA       | SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO E INFECCIOSOS | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.<br>\$4,500.00       |
|             |                                                                                 | \$4,500.00                                     |

ELABORÓ

SUPERVISÓ

ÁREA REQUITENTE

Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca  
Director de Adquisiciones y Contratos

Lic. Gerardo Hernández Lomelí  
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



**Información**  
No existen proveedores con esta búsqueda:  
SERVICIOS INTEGRALES DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** **Buscar** **Exportar**  
Sancione al proveedor y contratista  
SERVICIOS INTEGRALES DE RESIDUOS, S.A. DE C.V. **Multa o inhabilitaciones** **Tipo de Sanción:**

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|                         | 0 - 0 of 0 |                |                   |                           |               |

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Handwritten signature in blue ink.

